

## **Fundamentos Ideológicos, Bases Sociales e Ideologías del Régimen Franquista**

El franquismo se asentó sobre unos principios ideológicos elementales y poco estructurados, procedentes del programa de la Falange, del carlismo, de la Iglesia y de la tradición conservadora española. Los principales elementos definitorios de la ideología franquista apenas se modificaron a lo largo de su existencia:

- El nacionalismo español concebía a la patria como una comunidad racial, lingüística, religiosa e histórico-cultural, asentada sobre un territorio y comprometida con una misión histórica.
- El imperialismo, según el cual España mantenía una vocación del Imperio entendido como difusión de principios espirituales por el mundo.
- El nacionalismo, expresión de la unión Iglesia-Estado, en virtud de la cual, la defensa de la fe era parte de la esencia histórica de España. Los principios católicos impregnaron la vida del país y la jerarquía eclesiástica se integró en las instituciones del Estado.
- Anticomunismo y antiliberalismo, al entender que el comunismo estaba enfrentado con los valores cristianos, y que el liberalismo era una doctrina individualista importada y ajena a la tradición del país

En cuanto a las bases políticas, el franquismo constituyó un régimen político no democrático y de carácter dictatorial que se institucionalizó a través de Leyes Fundamentales del Reino, conjunto de siete leyes elaboradas entre 1938 y 1967. Entre las leyes fundamentales podemos destacar la Ley del Fuero del Trabajo, el fuero de los españoles, etc. España se configuró como un estado centralista, lo que significó la supresión de cualquier forma de autonomía y el establecimiento de la única administración y de la unidad lingüística. Se consideraban un estado confesional, al considerar a la religión católica como la oficial del Estado.

Era un estado social mediante el intervencionismo del Estado para corregir los desequilibrios frente al individualismo liberal y además tradicional ya que pretendió enraizar con los principios históricos de España, especialmente con su pasado imperial. España se definió como reino a partir de 1947, aunque el trono permaneció vacante ya que la jefatura del estado se vinculó con carácter vitalicio a la persona del Franco, con derecho a designar a un sucesor a título de Rey. Francisco Franco ostentó el supremo poder político y asumió las jefaturas del Estado y del Gobierno. La ley Orgánica del Estado contempló la posibilidad de separar ambas y facultó al Caudillo para signar al jefe del gobierno. Esto sucedió a partir de 1973.

Casi toda la iniciativa legislativa correspondida al jefe del Estado. Las cortes se convirtieron en un órgano de validación de leyes o de aprobación de los presupuestos. En cuanto a la religión, el catolicismo se reconoció como religión oficial del estado y las relaciones Iglesia-Estado estuvieron reguladas por el Concordato a partir de 1953. Su profesión y práctica pública quedó protegida por las autoridades. La doctrina de la iglesia inspiró buena parte de la legislación y su presencia fue esencial en campos como la moral, la educación, o la sanidad. La práctica de otras religiones permaneció restringida por la prohibición de llevar a cabo sus manifestaciones públicas.

En cuanto al regionalismo, un rígido centralismo anuló cualquier modelo de autonomía y aunque se promocionaba la cultura regional, las lenguas vernáculas se prohibieron en las vías públicas. Con respecto a los derechos, libertades y política social, el fuero de los españoles contempló la existencia de derechos individuales, subordinados a deberes superiores para con la patria y con restricciones impuestas por una legislación muy autoritaria. La política social se desarrolló en leyes y normas jurídicas como la ampliación de la Seguridad Social en materias de protección familiar, seguros de vejez y enfermedad, legislación sobre contactos laborales o creación de la Magistratura del Trabajo.

Los sindicatos de clase fueron prohibidos y en su lugar se estableció un sistema corporativista. La organización sindical estuvo formada por 28 sindicatos. Cada sindicato se concebía como una institución representativa para dar cauce a los intereses profesionales y económicos de cada una de las ramas de actividad

industrial, agraria o de servicio. La participación política con el paso del tiempo se consolidó, hasta su implantación en los años sesenta, un sistema político que recibió el nombre de democracia orgánica. Su fundamento residió en la concepción del pueblo como unión de entidades naturales, familia, municipio y sindicato que canalizaban la participación política. A cada entidad se le asignaba un número determinado de procuradores y concejales.

Otro sistema de participación fue el referéndum, consulta popular a los mayores de 21 años. Regulado por una de las leyes fundamentales, se llevó a la práctica en 1947, para la aprobación de la Ley de Sucesión, y en 1966 para refrendar la Ley Orgánica del Estatuto. La FET de las JONS, conocido como el movimiento nacional, actuó como partido único. Dentro de la organización del Estado, el movimiento se reservó el papel de guía político de la comunidad en la gran causa nacional. Pero su implantación e influencia no alcanzó la de otros partidos únicos, como el nazi alemán o el comunismo soviético.

El movimiento compartió influencias y cargos con otras tendencias ideológicas como jefe nacional del movimiento. El partido se estructuró a nivel local, provincial y regional. Franco se mantuvo como jefe nacional del movimiento. Las bases sociales en sus comienzos, el régimen de franco mantuvo su arraigo entre los grupos sociales protagonistas de la guerra desde la España Nacional. Los principales fueron:

- La antieguerra terrateniente y propietaria, que recuperó su papel social, al tiempo que les eran devueltas las tierras expropiadas con la reforma agraria.
- Los pequeños y medios agricultores, tradicionalmente conservadores.
- Los militares que habían formado parte del Ejército nacional durante la guerra.
- La mayor parte del clero, favorecida por el nacional catolicismo imperante.
- Las clases medias urbanas, integradas por funcionarios y empleados, crecieron en relevancia social sobre todo durante los años setenta.

El franquismo intentó atraer a las clases obreras a través de la Organización sindical y su política social. Pero lo que más propició el acercamiento de este sector al franquismo fue el progreso económico de los años setenta, que amplió sus posibilidades de consumo.